



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 628.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, ACUERDA: dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 598, emitido por esta Presidencia el 19 de septiembre de 2018, por medio del cual se encargó el Despacho de Gobernación y Desarrollo Territorial, durante el período comprendido del 1 al 4 de octubre del presente año, a la señora Viceministra del Ramo, Doña Ana Daysi Villalobos Membreño

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de octubre de dos mil dieciocho.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**



**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**